



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra."

RES. DECECO N° 977-22

EXPEDIENTE N° 6762/22

Salta, 25 OCT 2022

VISTO : La nota presentada por las alumnas Ana María CARIÑO, D.N.I N° 31.548.094, L.U N° 513.516 y Yésica Romina FERNANDEZ, D.N.I N° 27.571.409, L.U N° 521.398, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA COMPRAS DE LA PANADERIA Y PASTELERIA LA VICTORIA DE LA CIUDAD DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas alumnas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 26 y 27 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 17, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 27 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 15, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA COMPRAS DE LA PANADERIA Y PASTELERIA LA VICTORIA DE LA CIUDAD DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", presentado por las alumnas Ana María CARIÑO , D.N.I N° 31.548.094, L.U N° 513.516 y Yésica Romina FERNANDEZ, D.N.I N° 27.571.409, L.U N° 521.398, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudio 2.003.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Ing. Roland Sergio LUZA quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a las alumnas peticionantes, al Ing. Roland Sergio LUZA y Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa